

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algemesí

2025/05969 Anuncio del Ayuntamiento de Algemesí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios extraordinarios de bachillerato y ciclos formativos para el curso escolar 2024-2025. Identificador BDNS: 834010.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/834010>.

Primero. Objeto:

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de la 15.ª Edición de los Premios Extraordinarios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Algemesí para el curso escolar 2024/2025.

Segundo. Dirigido a:

Estos premios están dirigidos a todo el alumnado empadronado en Algemesí en fecha 31 de diciembre de 2023 y que cursa los estudios de 2.º de Bachillerato o 2.º de Ciclo Formativo Superior en algún centro escolar de Algemesí.

Tercero. Requisitos:

Para poder participar en esta convocatoria, hará falta que la nota mediana del Ciclo Formativo sea igual o superior a 8,50 y la nota de acceso a las titulaciones universitarias –NAT nota de acceso en la Universidad (NAU) incrementada con las calificaciones de la fase específica– sea igual o superior a 12.

Cuarto. Plazo y presentación de solicitudes:

El alumnado interesado a participar tiene que presentar de manera telemática la solicitud del 30 de junio al 11 de julio. Para lo cual, el Ayuntamiento ha creado un trámite específico, en la sede electrónica sede.algemesi.es, en el apartado Trámites en línea.

Quinto. Premios:

Se otorgarán un máximo de 10 premios; 5 premios, para el alumnado de Bachillerato, y 5 premios, para el alumnado de Ciclo Formativo.

El premio consistirá en un ordenador portátil y un diploma para cada uno de los premiados.

Algemesí, 20 de mayo de 2025.—La concejala de Educación, Carmina Gómez Carreres.

